



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **Fabiola Antón Zorrilla**, Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 28, fracción XLV, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, **HAGO DEL CONOCIMIENTO** que la Comisión de Administración de este Tribunal en Sesión Extraordinaria número 04, celebrada el 7 de septiembre del año en curso, aprobó la **SUSPENSIÓN DE LABORES Y TÉRMINOS JURISDICCIONALES** en los juicios electorales y laborales que se encuentran sustanciando en este Tribunal, **LOS DÍAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias; reanudándose labores el 18 de septiembre siguiente; dicha determinación fue comunicada a esta Secretaría mediante circular signada por el Secretario Administrativo de este Órgano Colegiado, de 7 de septiembre de 2017; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, trece de septiembre de dos mil diecisiete. Rubrica.-----

Fabiola Antón Zorrilla
Secretaria General